

CADIZ 16 DE MARZO.

Nuestro apreciable colega *El Defensor* de Cádiz no ha entendido, según parece, lo que decíamos en *El Comercio* del Sábado, sobre la variación del trazado en la proyectada vía férrea al campo de Gibraltar. No lo ha entendido, decimos, porque nos preguntó en su número del Domingo, acerca de nuestras opiniones en la materia, y manifiesta el deseo de saber si estamos por el actual trazado ó por el anterior.

La contestación á esa pregunta puede hallarla *El Defensor* en nuestro artículo del Sábado. Estamos por el trazado anterior, y bien claramente lo dijimos entonces: estamos por el trazado de la costa, por el trazado que establecía como punto de partida la isla gaditana. Esto era lo más conveniente para Cádiz, para San Fernando, para Chiclana, para Medina, Vejer y Tarifa. Hemos ocultado por ventura nuestra opinión?

Pero el ferrocarril no lo van á construir, ni lo van á subvencionar esos pueblos: no es, siquiera, el Estado quien tome á su cargo la ejecución de las obras. Es una empresa particular la que las hace, consultando como es natural sus intereses propios y armonizándolos en lo posible con el interés del país.

Nadie puede negar á una empresa el derecho que incuestionablemente tiene á abandonar un negocio que entienda ha de serle improductivo ó ruinoso, y cuando el ferrocarril de la costa no se ha hecho, ni ha habido voluntad de hacerlo, ni se ha pensado formalmente en inaugurar las obras, apesar de estar autorizada por una ley la construcción, en vano será que á nosotros y á todos los periódicos de Cádiz nos parezca excelente el pensamiento. Realizado vosotros, se nos dirá; pero no tengáis la pretensión de que el dinero de una empresa particular se emplee en obras que ella cree no han de producir interés alguno á su capital.

Esta es la cuestión: la empresa entiendo que el ferrocarril de la costa no podrá prosperar teniendo contra sí la competencia de la vía marítima, y como ella lo entiende así, y como ella es la autoridad más competente para juzgar de lo que conviene á sus propios intereses, lo que al Estado le toca resolver es si ha de renunciarse á la construcción del ferrocarril al campo de Gibraltar, ó ha de elegirse otro trazado que no perjudique á la empresa constructora y permita á ésta emplear su dinero en un objeto de tan reconocida utilidad.

Considerada así la cuestión, nuestro amor á Cádiz y á las demás poblaciones citadas, no llega ni puede llegar hasta el punto de querer que no haya ferrocarril si ha de recorrer una comarca diferente de la del primitivo trazado. Eso sería un egoísmo de mal género que nos enagenaría el aprecio de otras poblaciones importantes de nuestra misma provincia, como Sanlúcar, como Jerez, como Arcos, como Jimena y San Roque, las cuales obtienen sin duda gran ventaja del nuevo trazado y tienen un derecho incuestionable á que sus intereses y sus deseos sean atendidos, mayormente cuando esto á nadie perjudica, toda vez que no existe una empresa con voluntad de hacer el ferrocarril por el trazado de la costa.

Todo lo demás que nos dice en su artículo *El Defensor*, es completamente

extraño á la cuestión, y nada contestamos, por tanto, á sus apreciaciones meramente políticas ó de partido. ¿Qué tiene que ver la política, ni qué tienen que ver los partidos con el ferrocarril del Campo de Gibraltar? Demos á cada cosa su lugar correspondiente. Hablemos de política cuando de política se trate; pero ahora no se trata más que de discutir sobre la conveniencia ó inconveniencia, sobre la posibilidad ó imposibilidad de este ó el otro trazado para construir una vía férrea. La controversia no se presta, por tanto, á promover ninguna lucha de partido.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de que la comisión del presupuesto de Cuba ha leído en el Congreso el dictamen correspondiente, sin que uno sólo de sus individuos haya disentido de sus compañeros. Todos firmaron el dictamen y todos están dispuestos á defenderle ante la Cámara.

Pues esta unanimidad de pareceres le desagrada á *La Mañana*, y con ese motivo habla de vencedores y vencidos. Cuando se realiza una transacción hay motivo para suponer que existen vencedores ni vencidos?

Lo mismo los representantes de Cuba que forman parte de la comisión, que los de la Península, sus compañeros; lo mismo el Gobierno que la comisión, están de acuerdo: 1.º en fijar en 34 millones de pesos el presupuesto de Cuba; 2.º en que este dure un año, como en la Península, y 3.º en variar algunos recargos directos y en proponer otros de carácter indirecto.

¿Hay en esto algo de particular, fuera del natural propósito de fundir todas las voluntades en un solo pensamiento?

Si hay victoria, esa victoria será para todos los que á ella contribuyeron; si hay gloria que cosechar, esa gloria pertenece por igual á todos los elementos parlamentarios y de gobierno que contribuyeron á la transacción.

Los diarios constitucionales no se muestran muy satisfechos de la concordia de la comisión y del concurso del Gobierno. Es natural, como que desaparece una dificultad y se entrevé una próxima aprobación del presupuesto.

La Iberia habla de una trascendental conferencia que, según dice, habian celebrado á puerta cerrada los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación. Y aunque el colega no se halló presente, ni es de presumir que aplicara el oído al ojo de la cerradura para enterarse de lo que pasaba, ha adivinado que en esa conversación se ocuparon los dos únicos interlocutores de varios asuntos, acerca de los cuales estuvieron en disidencia, separándose, por último, de muy mal humor y en disposición poco conciliadora.

¿Cuándo llegará á comprender el colega que ese género de novelas no causa ya sensación?

Oiga, si lo duda, lo que á propósito del mismo asunto dice *El Imparcial*:

«Anoche se daba gran importancia á la conferencia que tuvieron el Sr. Cánovas y el ministro de la Gobernación. Si hemos de dar crédito á la versión de los amigos del gobierno, parece que el señor Romero fué á la presidencia del Consejo, no á manifestarle disentimientos, sino á visitar á su amigo y compañero. Como era natural, se habló del debate pendiente, y estuvieron completamente de acuerdo en que termine en la sesión de hoy,

si es posible, la interpelación del general Martínez Campos.»

Dice *El Siglo* que con el general Martínez Campos están todos los hombres honrados del país, y en tanto, el ex-presidente del Consejo de Ministros afirma que él no está con nadie, y que á nadie le importa saber en dónde está.

A este propósito dice *La Integridad de la Patria*:

«A políticos importantes que no han tomado tan en broma como nosotros la extraña afirmación hecha por *El Siglo* de que todos los hombres honrados del país están con el general Martínez Campos, hemos oído decir anoche que si el colega quiere convencerse de que los hombres honrados que componen el Senado están, en su inmensa mayoría, con el Sr. Cánovas del Castillo, puede aconsejar al general Martínez Campos que provoque una votación en la alta Cámara por cualquiera de los medios reglamentarios.

Pero de fijo no lo hará así, porque bien seguro está de que la gran mayoría de aquellos honrados é independientes patrióticos, votarian en contra del general, y á ningún hombre político le conviene presentarse á los ojos del país como divorciado de los grandes de España, de los jefes de todas las carreras civiles y militares, de las más reconocidas capacidades, de los más importantes propietarios, banqueros, comerciantes é industriales: en una palabra, de la representación nacional, que apoya resuelta é inteligentemente al Gabinete presidido por el Sr. Cánovas.»

Uno de los primeros proyectos de ley que se pondrán á discusión en el Congreso, después de terminar las vacaciones de Semana Santa, es el de reuniones públicas.

Los diputados ultramarinos apoyarán un artículo adicional al mismo, haciendo extensivo dicho proyecto á las islas de Cuba y Puerto Rico.

Afirma *La Integridad de la Patria* que el señor Cánovas del Castillo no ha visto ni una sola vez á Mr. Venillot, y por consiguiente, carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por *El Liberal* acerca de una conferencia celebrada en el Escorial entre dichos dos personajes y los Sres. Silvela y duque de Decazes sobre el establecimiento de los jesuitas en España.

El Sr. Posada Herrera se encuentra completamente restablecido de su indisposición, habiendo recibido ya á muchos de sus amigos.

Dice un periódico que interrogado por algunos de ellos acerca de los discursos pronunciados por el general Martínez Campos, guardó completa y estudiada reserva.

Dice *El Liberal* que por efecto de divergencias entre los ministros y encargados de Europa en Tanger, ya no se verificará la conferencia diplomática en Madrid que se había anunciado para tratar asuntos de aquel imperio y especialmente sobre el derecho de protección.

Entre tanto continúa la persecución de los hebreos, alcanzando también los ataques á los cristianos.

En Filipinas no hubo presupuesto desde 1.º de Julio de 1869, en que empezó á regir por ampliación el aprobada

por real decreto de 4 de Junio de 1868 hasta el 1.º de Abril de 1879, en que se planteó el aprobado por real decreto de 13 de Diciembre de 1878, siendo ministro el Sr. Elduayen.

El estado de la Hacienda y la situación del Tesoro del Archipiélago ha mejorado extraordinariamente, ya por las reformas administrativas, ya por la más vigorosa recaudación de las rentas. Así es que normalizada la situación económica, debido en gran parte al presupuesto vigente, el venidero, ó sea el de 1880 á 1881, ofrece un déficit relativamente escaso.

Los impuestos sobre la propiedad, la industria y el comercio, el de aduanas, el del tabaco, timbre y loterías y los bienes del Estado, constituyen los principales ingresos.

Son honrosas para nuestra marina de guerra las siguientes líneas que leemos en el *Diario de la Marina*, periódico de la Habana, del 21 de Febrero.

«La actitud de la marina de este Apostadero en las presentes circunstancias, supera ciertamente á cuanto se puede exigir de un instituto que por su índole especial está exclusivamente dedicado á los asuntos que con él más se relacionan.—Los rudos y penosos trabajos de la vida del mar, no impiden á estos sufridos defensores de la patria empuñar el fusil, y contribuir con su valiosa cooperación al más pronto y feliz éxito de la campaña.

Con satisfacción hemos sabido por cartas que nos han dirigido nuestros corresponsales, que en la costa norte y en la zona de Mayarí cubre la marina 27 destacamentos, defendiendo estos importantes puestos y permitiendo que las fuerzas del ejército á ellos asignadas puedan dedicarse á la activa persecución del enemigo. En la zona de Guantánamo le está encomendada la defensa de otros 11 destacamentos, y además de las columnas de infantería de marina tan conocedoras del territorio en que operan, se ha formado otra columna de marinería que en combinación con fuerzas del ejército presta muy buenos servicios.

El Excmo. Sr. Capitan General, como deferente prueba del aprecio que hace de nuestros bravos marinos, ha dispuesto formen cincuenta marineros, al mando de un teniente de navío, parte de su escolta; y, por último, estos servicios que distraen á las dotaciones de los barcos, no impiden que en la actualidad se encuentren 30 buques grandes y pequeños en continuo movimiento, haciendo el servicio de cruceros y vigilando las costas.

Estos hechos, que con sumo gusto relatamos, merecen ser conocidos del público, á fin de que se haga completa justicia á nuestra marina de guerra, tan acreedora á la estimación y gratitud de los buenos.—No terminaremos sin enviar nuestra sincera felicitación á la primera Autoridad del Apostadero Excmo. Sr. General Beranger, que con su reconocida inteligencia, actividad y amor al cuerpo que tan dignamente representa en esta Antilla, ha contribuido en primer término á la realización de cuanto llevamos mencionado.»

Llama principalmente la atención de los altos círculos políticos el hecho, bastante extraño y acaso sin precedente en los fastos de la diplomacia, de que los embajadores de las grandes potencias cerca del gobierno de la república francesa van saliendo de París, dejando vacantes sus puestos, y entorpeciendo con esto la marcha de los asuntos.

El embajador de Italia está ausente desde primero de año; Turquía no ha reemplazado al suyo; el de Rusia acaba de marchar con licencia, y el de Alemania

dispone su inmediato viaje con el mismo fin.

Lord Basconfield ha calculado que los conservadores ingleses perderán unos veinte puestos en las nuevas elecciones generales, pero que el ministerio conservará una mayoría considerable.

Correo de anoche.

MADRID 14.

Todavía hablan de rumores de crisis algunos periódicos.

Todavía no se han convencido de que son puramente gratuitos, infundados é inverosímiles.

Pero ya se convencerán.

—El Sr. Cánovas del Castillo resumirá el Lunes en el Senado el debate sobre la interpelación del general Martínez Campos.

—El Lunes continuará en el Congreso el debate sobre la interpelación del señor marqués de Retortillo. Terminará su discurso el Sr. Bosch y Labrás y consumirá el tercer turno en pró el Sr. Maisonnave.

—Es probable que en atención al gran deseo que manifiestan muchos señores diputados de pasar en sus casas la Semana Santa, se suspendan el Viernes próximo las sesiones de las Cortes.

—El señor marqués de Oravio continuaba ayer tarde más aliviado de su indisposición. Probablemente hoy dará un paseo en coche.

—Se halla firmada la siguiente combinación de gobernadores:

El Sr. Aranda, actual gobernador de Zaragoza, pasará á Oviado; el señor Starco á Guadalajara, y el Sr. Herce á Zaragoza.

—El Lunes próximo llevará á la firma de S. M. el rey el señor ministro de la Guerra un decreto sobre la demarcación de los batallones de reservas y aumento de algunos batallones.

—Hoy, poco después de las doce, empezó ante la sala segunda del tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto por el Sr. Fresnoeda, defensor de Otero, contra la sentencia de muerte impuesta en dos instancias contra el reo.

A las tres y media fué preciso suspender la vista por indisposición del magistrado ponente Sr. Angaio. Continuará el Lunes próximo.

Sanghay 13.—Corre el rumor de que el embajador chino que firmó el tratado entre el celestio imperio y Rusia ha sido decapitado, acusado de alta traición.

Se dice que ha estallado una grande insurrección en Pekin. Faltan detalles.

San Petersburgo 13.—Ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y otro que conducía al duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra y yerno del czar.

Han resultado algunos desperfectos, pero ninguna desgracia personal.

Berlin 13.—El periódico católico la *Germania* dice que el Papa ha dado las gracias al arzobispo de Colonia por su declaración relativa á la Euclicta.

Manifiesta vivo deseo por el restablecimiento de la paz religiosa con Alemania.

Asegura que el Vaticano hará todos los esfuerzos posibles para la concordia entre la iglesia y el Estado.

Viena, 12.—Los periódicos de Viena publican el discurso pronunciado por el emperador de Austria contestando á las felicitaciones de las corporaciones populares con motivo del próximo enlace del príncipe imperial con la princesa Estefanía de Bélgica.

El emperador dijo que este acontecimiento es un presagio de ventura para el presente y para el porvenir de Austria, y que estaba conmovido ante las sinceras demostraciones de simpatía de que la familia imperial ha sido objeto.

Londres, 13.—El vapor *Montana* de Nueva York, ha naufragado hoy cerca de Holyhead.

La tripulación y los viajeros han conseguido salvarse, desembarcando en el puerto de Liverpool.

Paris, 13.—El discurso pronunciado por el Sr. Marcere en la reunion del centro izquierdo se ha publicado íntegro.

El ex ministro republicano sostuvo la necesidad de evitar conflictos religiosos, y de no dar á las reformas un carácter de persecución.

Respecto á las corporaciones religiosas, dijo que no se pueden abolir ni autorizar sin reserva, y que el Estado tiene el deber de reglamentar su existencia.

Paris, 14.—En la segunda lectura del art. 79, en el Senado, la minoría en

favor de este proyecto tendrá cuatro votos más, que serán: los de dos senadores elegidos hoy en el departamento del Ródano, el del Sr. Garnier, que por un error se abstuvo de votar, y el del nuevo senador Alberto Grevy.

Se cree que el Miércoles próximo se discutirá en la Cámara de diputados la interpelación sobre las congregaciones religiosas.

Se desmiente el rumor de que el gobierno haya aceptado transacción alguna sobre el art. 7.º de la ley de enseñanza.

Se ha repetido hoy que el Sr. Ferry, para evitar nuevos conflictos, había presentado la dimisión, pero esta noticia es completamente inexacta.

SENADO.

Sesion del día 13.

Annuncia el Sr. JORRIN una interpelación acerca de la inmoralidad administrativa en la isla de Cuba.

No hallándose presente el Gobierno, el señor marqués de Barzanallana, se encargó de ponerlo en conocimiento del Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. MAZO rectifica.

Dice que si ayer hizo referencia á un párrafo de un periódico, fué para hacer ver que había diverso criterio para perseguir á los diarios de oposición y á los ministeriales.

El señor ministro de Ultramar rectifica.

El general SANZ declara que está conforme con la opinion del Sr. Martínez Campos, y no tiene necesidad de hacer un discurso sobre las reformas que cree son necesarias en Cuba.

Dice que la administración es muy mala, y nada se hace para mejorarla.

Añade que el gobierno ha variado de opinion, y que el Sr. Cánovas mira hoy algo más los azúcares de Cuba que los de Mataga.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que no se puede tratar aquí esta cuestión, pues no ha dicho el gobierno su última palabra sobre estos proyectos.

Los señores general Sanz y presidente del Consejo de ministros rectifican.

El Sr. PAVIA (D. Francisco) defiende los actos del general Martínez Campos.

Declara que este tuvo el propósito decidido de presentar las reformas económicas, á lo cual no quería acceder el señor marqués de Oravio.

Declara que está, como el general Martínez Campos, enfrente del gobierno actual, pero con lealtad y sin perjuicio de su adhesión á la monarquía. (Bien.)

El señor ministro de ULTRAMAR estraña que se declare de oposición al gobierno el señor general Pavia, cuando ha sido ministro con el Sr. Cánovas del Castillo, y cuando no se ha hecho modificación sustancial en las leyes que había de presentar á la sanción de las Cortes, aquel gobierno de que formó parte, por lo cual resulta que está en oposición consigo mismo.

El Sr. Pavia (D. Francisco) rectifica.

Explica las razones por que fué ministro con el Sr. Cánovas y con el señor Martínez Campos, y afirma que en ambos ministerios obró con lealtad y con arreglo á su conciencia. (Bien.)

Los señores ministro de Ultramar, presidente del Consejo y Pavia, rectifican.

El señor duque de TETUAN hace uso de la palabra por la alusión que le dirigió el Sr. Pelayo Cuesta, espresando los motivos que tuvo para ocupar la cartera de Estado.

Declara que en la crisis de Diciembre estuvo al lado del Sr. Martínez Campos, porque las opiniones de éste en las reformas de Cuba eran las que él creía más convenientes.

Lo que se debatió en la crisis, dice, fué la cuestión de principios, la tendencia reformista y la anti-reformista. Había, pues, motivos de divergencia, y por eso se colocó en frente de este gobierno.

Manifiesta, contestando al Sr. Cuesta, que el Sr. Martínez Campos no está solo, sino que tiene en su favor una gran parte de la opinion pública y amigos en ambas Cámaras. (Bien.)

El señor presidente del CONSEJO protesta de que haya nada semejante entre lo que proponía el gobierno anterior y lo que ha hecho el actual en el presupuesto que ha presentado, y lo demuestra con varios datos.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Arsenio) rectifica, contestando á los cargos que le hizo el señor ministro de Ultramar.

Explica los motivos que tuvo para hacer la reduccion de los impuestos,

según iba rebajando los gastos de la guerra de Cuba.

Los señores ministro de Ultramar y general Martínez Campos rectifican.

El señor marqués de la HABANA dice que estamos en un momento crítico de que puede depender el porvenir de la isla de Cuba, y deben hacerse con precaución las reformas políticas, económicas y sociales.

No comprende situación más difícil que la que tuvo el general Martínez Campos después de hecha la paz del Zanjón, por las grandes dificultades que se presentaban para resolver las cuestiones política, social y económica.

Elogia la conducta del general Martínez Campos al disminuir el ejército de Cuba, en más de 30.000 hombres.

Declara que la manera como se hicieron las elecciones en Cuba demuestra que aquel país está en disposición de recibir la libertad.

Dice que cuando el gobernador general de Cuba es capitán ó teniente general de ejército, solo el gobierno ó el ministro de la Guerra pueden hacerle venir á la península.

Declara que cuando en la crisis de Marzo fué llamado por S. M., lo primero que dijo era que necesitaba saber la causa de la venida del general Martínez Campos, pero que él desde luego aconsejaba que debía éste volver á la isla de Cuba.

Peró el Sr. Cánovas aconsejó lo contrario, y esto ha sido la causa de una nueva insurrección, y el que hayamos tenido que mandar 24.000 hombres á Cuba.

Afirmó que las cuestiones políticas de Cuba no han sido la causa de la crisis de Marzo.

Dice que el proyecto de ley de abolición presentado por el general Martínez Campos estaba en completo desacuerdo con los principios del partido de Cuba llamado unión constitucional, y lo aceptaron allí porque les dijeron que ese proyecto estaba apoyado por el Sr. Cánovas y todo el partido conservador liberal, y la consecuencia de esto ha sido el desacuerdo completo y casi la destrucción de los dos partidos perfectamente definidos que había en Cuba, y que solo se diferenciaban en su opinion respecto á la cuestión social.

En cambio en las cuestiones económicas todos los individuos de los dos partidos estaban unánimes, porque conocen perfectamente las necesidades del país.

Dice que las reformas políticas que se han hecho en Cuba han sido la de organización municipal y las elecciones de diputados y senadores, y esas se han hecho estando de gobernador general el Sr. Martínez Campos.

Manifiesta que en una Memoria que él escribió en el año de 1857, ya pedía reformas para Cuba.

Declara que en España hay grandes elementos para conservar nuestra influencia en aquella isla.

Son uno de ellos los 100.000 peninsulares que hay en Cuba animados de un gran patriotismo, y que constituyen un elemento de conservación adicto á España. También existe el elemento del país, pues la generalidad de los cubanos son adictos á España, y muchos han empuñado las armas en defensa de la Madre patria.

Existe también en Cuba el elemento de la gente de color, de los cuales hay hoy 400.000 hombres, y por las costumbres de los españoles y su conducta con la gente de color, son aquellos un elemento de fuerza para España, y lo prueban los hechos heroicos llevados á cabo por los batallones de pardos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifiesta que por haber de ser estenso espera se le reserve el uso de la palabra para la próxima sesión.

Se suspende la discusión.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el Lunes: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos veinte.

El tribunal de actas graves se reunió el Sabado bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz. Constituido el tribunal, dió principio la vista pública del expediente relativo al acta del distrito de Granollers, y la presidencia concedió la palabra, con arreglo al art. 9.º del reglamento del Congreso, al Sr. Maspons, diputado electo. Su discurso, lleno de consideración y de datos, se dirigió á pedir la aprobación del acta. El Sr. Gamazo defendió elocuentemente al diputado vencido, Sr. Ferratges.

Habiendo pasado las horas de audiencia, el señor presidente pronunció la palabra *visto*, y á las ocho y media volvió á reunirse el tribunal; leyéndose la sentencia, que se publicará en el *Di-*

ario de las Sesiones y en la *Gaceta*. El fallo admite como diputado al Sr. Maspons, por cinco votos contra cuatro. Parece ser que el Sr. Alvarez Mariño decidió la votación á favor del primero, según dice *El Liberal*.

Ya hemos dicho que el Sabado Su Magestad el Rey, acompañado del presidente del Consejo de Ministros, ministro de Estado, se dignó recibir en audiencia particular al Sr. D. Alejandro Plagino, el cual, previamente anunciado por el Sr. D. Mariano Remon Zarco del Valle, primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos de S. M. las cartas que le acreditan en calidad de enviado extraordinario de S. A. R. el príncipe de Rumania para notificar la independencia absoluta de aquel principado.

Con este motivo pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Encargado de poner en manos de V. M. Católica la carta de S. A. R. el príncipe de Rumania, mi Soberano, y las insignias de la orden de la Estrella de Rumania, me felicito, señor, de haber sido designado para esta alta misión, que me proporciona la señal de honra de ser presentado á V. M. con el objeto de elevar á su conocimiento la independencia absoluta de la Rumania y ser intérprete fiel de los sentimientos de viva simpatía que mi Soberano y los rumanos tienen por V. M. y su noble país.

Dígnese V. M. permitirme que exprese los ardientes votos que formo por su conservación, por el largo reinado de V. M. Católica, por S. M. la Reina, por toda la familia real y por la prosperidad de España.»

S. M. se dignó contestar:

«Señor enviado extraordinario: Recibo con gran satisfacción la carta en que S. A. R. el príncipe Carlos I me anuncia que os ha conferido la misión de notificarme la independencia absoluta de Rumania, y ofrecerme en su nombre las insignias de su orden de la Estrella, que acepto con reconocimiento.

Al hacer os intérprete de la viva simpatía que vuestro Soberano y los rumanos me profesan, así como al noble país cuyos destinos me están confiados, creed, señor enviado, que correspondeis á los mismos sentimientos que nos animan respecto de SS. AA. RR. y de aquel principado, por cuya prosperidad y ventura hacemos los más fervientes votos.»

Terminada la audiencia con S. M., el señor enviado pasó á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina y á S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, retirándose luego con las formalidades de costumbre.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 15 de Marzo a las 10:15 de la noche.

Se habla en los círculos políticos de una modificación ministerial, en la que Elduayen pasaría á Hacienda, Lasala á Estado, y entrando Bustillo en Ultramar y Cos-Gayon en Fomento.

En el Senado, Jovellar identificóse con Martínez Campos.

En el mes de Mayo tendrá lugar la conferencia internacional sobre asuntos de Marruecos.

Cambios.—Interior, 16:10.—2 p.º amortizable, 37:45.—Bonos, 94:60.—Londres, 49:00.—Paris, 5:13.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 15.

Renta perpétua al 3 p.º 16:10.
Id. id. exterior al 3 p.º 00:00
Deuda amortizable, 2 p.º 37:45.
Bonos del Tesoro, 1.º emisión, 94:60.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99:30.
Oblig. productos Aduanas, 97:95.
Obligaciones ferro-carriles, 34:30.

Gacetas.

Ya son conocidas las causas de la decadencia de nuestra provincia y sobre todo de la capital. El descubrimiento lo ha hecho *El Contribuyente* de Jerez. Tiene la culpa el caciquismo. Y eso que según el colega, gracias á la enérgica actitud de nuestro digno gobernador, lo que hoy sucede son tortas y pan pintado en comparación de lo que antes sucedía. El mal, sin embargo, no se extirpará de raíz mientras no llegue el gobierno de S. M. una voz autorizada que le haga comprender todo lo que hay de funesto para los pueblos en la influencia de los caciques.

¿Pero no es bastante autorizada la voz del representante del mismo Gobierno en la provincia? Está visto, los caciques de Cádiz, pueden más que el Gobernador, y más que la opinion pública, y más que todos esos buenísimos patriotas que se conjuran contra ellos para su ester-

minio. Y Cádiz va decayendo rápidamente! ¡Y la provincia decae también! ¡Y se conoce la causa! ¡Y nadie aplica el remedio! ¡Oh desgracia! ¡Oh calamidad! ¡Oh Contribuyente!

Antes de ayer concluyeron en Cádiz los ejercicios religiosos de las misiones á los que ha concurrido grandísimo número de fieles. La imagen de Ntro. P. Jesus Nazareno fué procesionalmente trasladada de la iglesia del Sagrario á la Catedral, y despues de predicar allí uno de los Padres misioneros, fué conducida aquella á su iglesia de Santa Maria, siendo inmenso el concurso de gente en toda la carrera. Asistían dos músicas militares y cerraba la procesion un piquete militar.

Se cree probable que en la próxima Semana Santa salgan en procesion de la iglesia parroquial de San Antonio y de la de San Pablo, las sagradas imágenes del Señor de la Columna y del Ecce-Homo.

Tenemos el sentimiento de insertar en este número la papeleta mortuoria del Sr. D. José García Villaescusa, heredero del nombre de uno de los mas celebrados profesores de la Facultad médica gaditana.

Damos á la familia del Sr. Villaescusa nuestro pésame mas sentido por la dolorosa pérdida que acaba de experimentar.

Nuestro querido amigo el señor marqués de Torre-Soto, diputado provincial electo por Arcos, donde goza tantas y tan merecidas simpatías, acaba de sufrir el duro golpe de perder á su virtuosa hermana la Sra. D.^a Maria de la Luz Cabrera y Leiva, que estaba enferma hace tiempo y acaba de fallecer en aquella ciudad.

Nos asociamos al amargo dolor de nuestro amigo y le enviamos el pésame mas sincero por esta lamentable desgracia de familia, seguros de que ha de hallar en sus creencias religiosas el consuelo que estas ofrecen en todos los contratiempos de la vida.

El ex-cura párroco castrense y capellan del regimiento de Artillería residente en esta plaza, señor don José Picó y Salvia, ha sido destinado á prestar los servicios de su instituto en la Isla de Cuba.

Ha sido destinado á las órdenes del jefe del observatorio astronómico de San Fernando, el teniente de navío D. Luis de la Pila y Monti.

NUEVO ITINERARIO.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el nuevo servicio de los vapores franceses de la Campaña General Transatlántica, que desde el mes de Abril próximo saldrán de esta el día 2, en vez del 18, para la Habana y Veracruz sin trasbordo, admitiendo tambien pasajeros y carga para los puertos de las Antillas, Centro América, Norte y Sud y Pacifico.

Leemos en *El Último Telégrama* de Algeciras:

«Por el Capitan del cuerpo de carabineros D. Bernardo Mel iuedo, se ha hecho dias pasados una aprehension de quince bultos de tabaco, y por el mismo celo funcionario ha sido hecha otra presa en el día 12 de actual, consistente en dos barcos cargados con 63 bultos de la misma especie. Rasgos como estos hablan muy alto en favor del cuerpo de carabineros, del celo del referido Capitan, y de la activa persecucion que sufren en el litoral del Campo de Gibraltar, los defraudadores de la Hacienda.

La enérgica iniciativa de nuestro dignísimo Comandante General Excmo. Sr. D. Francisco Capalet de Morales, Subdelegado Superior de Hacienda en este distrito, la rigidez del Sr. Coronel Brotons, Jefe de Carabineros en el mismo, y la actividad y bizarría de los señores Jefes, oficiales é individuos del cuerpo, han reducido á la nada el ilícito tráfico del contrabando.

Para facilitar la concurrencia de viajeros á Sevilla con motivo de las proximas Semana Santa y feria, las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, Norte de España, Almansa á Valencia y Tarragona, Barcelona á Francia y Ciudad-Real á Badajoz, han combinado servicios especiales entre sus principales estaciones y Sevilla, con rebaja del 43 por 100 en los precios de los billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase.

Estos billetes se expendrán, para el servicio de Semana Santa, desde el 19 hasta el 22 del actual en las estaciones comprendidas en la combinacion, y podrán utilizarse para el regreso desde el 27 hasta el 29, sirviendo solo para viajar por los trenes mixtos tanto á la ida como á la vuelta.

Para el servicio de la feria se venderán los billetes desde el 14 hasta el 16 de Abril inclusive y servirán para regresar desde el 20 al 22 del mismo.

Los precios de ida y vuelta desde Madrid para uno y otro servicio serán:

Segunda clase, rs. vn. 243; tercera clase, reales vn. 147.

Ademas, y con el objeto de que puedan las personas que deseen asistir á la Semana Santa y á la feria, emplear agradablemente el tiempo que media este año entre ambos periodos, sin necesidad de una estancia demasiado prolongada en Sevilla, han organizado las mismas empresas un viaje circular por Andalucía, con rebaja del 25 por 100 sobre los precios de los billetes de primera y segunda clase.

Los viajeros tendrán derecho á detenerse en las estaciones del tránsito, debiendo, para el viaje circular por Andalucía, seguir el siguiente itinerario: Sevilla, Cádiz, Utrera, La Roda, Ma-

laga, Bobadilla, Granada, La Roda, Utrera, Sevilla, Huelva, Sevilla.

Los precios desde Madrid, serán: en primera clase, 972,03 rs.; en segunda clase, 662,50 reales.

En los carteles y anuncios publicados con profusion por las empresas interesadas, se consignau los precios desde las demas procedencias, así como los pormenores de estos servicios especiales.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Parece que por distinguidas personas de esta capital se están haciendo en la actualidad vivas gestiones cerca de S. M. el Rey para que se digue visitar á Barcelona durante las fiestas que se celebrarán los dias 24 y 25 del próximo mes de Abril, con motivo del Milenario de la Virgen de Montserrat. Caso de que S. M. el Rey acceda á los espresados deseos, es probable venga á nuestra ciudad acompañado de S. M. la Reina Doña María Cristina, que en varias ocasiones, así como S. M. el Rey, ha demostrado especial predileccion por Cataluña.»

Ha llegado á Madrid un constructor naval de Mahon para presentar á la Junta consultiva de la Armada un proyecto de arboladura de buques, mediante el cual pueden ejecutarse las maniobras desde la cubierta sin necesidad de subir á los palos. El inventor, que ha merecido la aprobacion de los generales de nuestra escuadra, va á pedir privilegio en España y el extranjero.

La casaca que Carlos XII llevaba en la batalla de Pultawa fué vendida en Edimburgo por la enorme suma de 500,000 francos

El abate de Tersan pagó carísimos unos zapatos de baile de Luis XIV.

El sombrero que llevaba Napoleon en la batalla de Eylau valió 1.929 francos.

El yerno de Walter Scott dió 12,000 francos por las plumas que sirvieron para firmar la paz de Amiens.

Existen en Paris 113.317 mendigos reconocidos que se distribuyen en 43.662 puntos; siendo 23.026 hombres, 58.477 mujeres, 25.607 jóvenes y 2.456 mujeres abandonadas.

La beneficencia pública organizada en todos los distritos, los socorre con 684.000 francos en pan, 500.000 en subvencion extraordinaria, 24.000 en combustibles y 1.208.000 en dinero.

Estos desgraciados se hallan al cuidado de 1.771 hermanas de la caridad.

Entre aquellos se cuentan 8 escritores, 14 maestros, 7 profesores de lenguas, 2 farmacéuticos, 39 taberneros, 397 comerciantes, 29 afuadores de pianos, 731 porteros, etc.

Entre las mujeres hay dos artistas dramáticas, una partera y 12 maestras.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 52.

Existencia de presos en la prevencion civil 11 y en la Cárcel 57.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 00. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 18. En la Cárcel, desescombro de las bóvedas de la enfermería, 0. En el cementerio 9.

Asilados en el Asilo Gaditano 0.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 11.



Hoy Mártes 16 del actual, á las dos y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

D. José García Villaescusa y Cavenevia,

Doctor en Medicina y Cirujía.

Bibliotecario Provincial,

Miembro de la Academia de Medicina y Cirujía,

Caballero Comendador

de la Real y distinguida Orden de Carlos III,

condecorado con la cruz de Epidemia,

(Q. S. G. G.)

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia jefe, la Real Academia de Medicina y Cirujía, su viuda albacea, hijos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Fernan Caballero (antes Aire), 10. (172)

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condicio-

sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(136) D. Federico Fedriani

GUIA ROSETTY.—1880.

(AÑO XXVI.)

GUIA OFICIAL

DE CÁDIZ.

SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO,

por don José Rosetty.

Cronista de la ciudad y de la provincia.

Esta obra se halla de venta al precio de 20 reales vel on en rústica; 24 encartonada á la inglesa y 30 en lienzo fino, con relieves, en los puntos siguientes:

Cádiz.—En las librerías de la Revista Médica, plaza de San Agustín 5; Gaditana de Vidales, San Francisco 28; y de don Nicolás Sibello, la misma calle, 70; almacen de papel de Aras, San Francisco 8, y en el de efectos de escritorio de don S. Lopez, Duque de Tetuan (antes Ancha) 12.

San Fernando.—Imprenta de don José Cay, Constitucion, 82.

Puerto de Santa Maria.—Librería de don Mariano Cairo, calle Larga, 117.

Jerez.—D. José Bueno, Compás, 2.

Chiclana.—D. José Rodríguez, Vega 7.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE MARZO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefa de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería, D. Fernando Bobilla y Diez de Buiner.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, sétimo capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.

De órden de S. E.—El coronel, mayor, *Jose Maria Reyna.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 15 de Marzo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

			Plas. Cto.
0 carneros.....	de	á	
0 toros.....	de	á	
12 bueyes.....	de 1'59	á 1'68	
4 vacas.....	de	á 1'68	
0 novillos.....	de	á	
1 utreros.....	de	á 1'56	
1 erales.....	de	á 1'71	
3 pueros.....	de 1'71	á 1'75	
3 terneras.....	de 1'59	á 1'68	
4 cerdos.....	de 1'50	á 1'71	
24 reses vacunas con peso de kilos,			3,475
4 cerdos id. id.			369 1/2
0 carneros id. id.			0

Suma total de kilos..... 3,544 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Plas. Cts.
Puerta del Mar.....	181'592
Id. de Tierra.....	903'251
Id. de Sevilla.....	"
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenes.....	"

Total..... Plas. 1.084'843

Cádiz 14 de Marzo de 1880.—El jefe de administracion, *Marti.*

Subasta voluntaria.

No habiendo tenido efecto la que se señaló para este día, de la casa calle de las Descas, número 4, continúan admitiéndose proposiciones en la notaria de don Ricardo de Pró, calle de San Miguel, núm. 12, hasta el día 22 del corriente mes.

Cádiz 15 de Marzo de 1880. (141)→

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Julian, martir

MAÑANA.—San Patricio y Santa Gertrudis.

JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo.

MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.

Día 16.—Ntra. Sra. del Cármen en su iglesia.

Día 17.—Ntra. Sra. de los Remedios, en la iglesia de San Francisco.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Lcdo. D. Manuel M. Bosichy, canónigo de dicha Santa Iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	9	30.04	E.	Clara.
12 dia.	15	30.04	E.	Celages.
6 tarde.	12	30.00	E.	Id.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el SOL á las 6 y 10.

Se pone á las 6 y 8.

Salé la luna á las 8 y 49 mañana.

Se pone á las 11 y 15 noche.

MAREAS DE HOY

Primera alta á las 5 y 8 de la mañana.

Primera baja á las 11 y 16 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 27 de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 59 de la noche.

Par e mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 14. Vapor español Roelas, capitán D. J. Marquez, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. J. E. Gomez.

Vapor inglés de recreo Cothro, capitán Mr. Meades, de Porsmouth en 5 dias con su equipo de 21 tripulante y 2 pasajeros.

Vapor español M. Pe ez, cap. D. S. Señorans, de Vigo en 2 dias con carga general á D. H. Alcon.

Día 15. Bergantin español Observador, cap. D. D. Soler, de Málaga en 3 dias con locetas, á D. A. Millan.

SALIDOS.

Día 15. Goleta inglesa Aihletae, capitán Mr. Jhormon, con sal para Rio Grande.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 16	
7 15 de la mañana.	12 15 de la mañana.
2 15 de la tarde.	3 15 de la tarde.

DIA 17.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
de idem.	3 de la tarde.
2 de la tarde.	de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitan D. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 23 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon, Santander y Bilbao.

El nuevo y de gran porte vapor español JOSÉ PEREZ, su capitan D. José María Teijeiro, saldrá el Mártes 16 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. (151)→ D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y EL HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELANOS, saldrá el Domingo 21 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Sábado 27 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Consignatario, calle Murguia, núm. 35,

(196)→ D. José Esteban Gomez.

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá en los primeros dias de Abril próximo

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malins, Stettin, Bergen, Riga, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, num. 9,

(145) 16 D. César Lovental y C.^a

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español LOPE DE VEGA, saldrá sobre el 26 de Marzo á las 4 de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea

Para mas informes y precios acúdate á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica, 3.)



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígalo, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropeya y estreñimiento.—Núm. 40.322: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.

Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sañz, ultramarinos, plaza del Pañillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrige, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.

Izquierdo, farmacéutico.

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{es} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óútis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.
Descontiar de las falsificaciones.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nuevo servicio

á contar desde el mes de Abril.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en *Santa Cruz de Tenerife y la Martinica*.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacífico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés FERDINAND DE LESSEP, de 3,500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el Viernes 2 de Abril.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 1.^o

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 3.

(170) D Antonio Sicre.

Para Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, Cumaná (Facutivo); Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Admitiendo tambien pasajeros para Puerto Rico y Habana.

El magnífico vapor francés PROVINCIA, de 3,500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el 19 de Marzo.

Admite tambien carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacífico

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto-Principe, Cabo-Haitiano, Mayagües, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del día 18

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz.

Baluarte, núm. 3. Antonio Sicre.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 19 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.

Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán Don M. Guidea, saldrá del 20 al 21 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.

(171) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 17 de Marzo á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16.

Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Vapores del London y Edim.^r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH,

tomando carga de trasbordo para todos los puertos de Francia y Alemania.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Brigstocke, se espera en este puerto el 22 del cor-

riente para salir el 24 del mismo.

Admite carga.

Consignatario, Mina 15,

(163)-6

D. Joaquin del Cuillo.

ANUNCIOS.

Nuevo mes de San Jo-

sé, ó sea el mes de Marzo, consagrado al Esposo de Maria, con meditaciones para todos los días, por cuya lectura tiene concedida innumerales indulgencias.

Un tomo en tafi ete, 10 rs.

LIBRERIA DE MORILLAS,

San Francisco, 36,

Máquinas para coser.

Único depósito en Cádiz de las máquinas legítimas de WHEELER y WILSON y de ELIAS HOWE de New-York.

Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.

BAZAR GADITANO, Cruz de la Madera, 1 y 3. (160)

Obras religiosas.

El Tesoro de predicadores, conferencias sobre los misterios contenidos en la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, por el R. P. Ventura de Ruzica; 2 volúmenes encuadernados en pasta.

La dolorosa Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, segun las meditaciones de Sor Ana Catalina Emmerich; un volumen encuadernado en pasta.

El alma al pié del Calvario considerando los tormentos de Jesucristo, y hallando al pié de la Cruz el consuelo de sus penas; un volumen encuadernado en pasta, 14 rs.

La agonía de Nuestro Señor Jesucristo, ó las siete palabras que pronunció en la Cruz, obra escrita por Francisco Vitali; un volumen encuadernado en piel 8 rs.

La Preciosa Sangre ó el precio de nuestra salvacion, por el R. P. Fr. G. Faber, un volumen, 18 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tati en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(141)

VICHY

Administracion : PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones Exigir que todos estos productos lleven la marca de la compañía.

Vende estos productos en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

mprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.